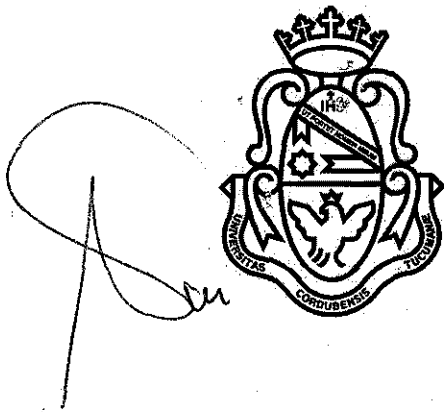




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12149/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 173/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. 173/2.014 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área de Estudios Básicos, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. a fs. 134/vta., que en fotocopia forma parte integrante de la presentes resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

sl

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

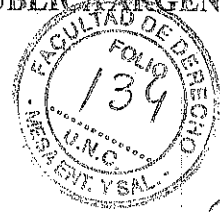
RESOLUCIÓN NRO: 761

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO





REPUBLICA ARGENTINA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0012149/2014, mediante el cual se eleva a consideración la propuesta de conformación del Comité Evaluador del Área Estudios Básicos de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba para el presente año 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme las constancias de autos, los miembros integrantes propuestos reúnen las condiciones exigidas por la Ordenanza N°06/2008 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y Ordenanza 1/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la conformación del Comité Evaluador para el Área de Estudios Básicos para el año 2014 con los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES:

1. Gattás, Héctor Daniel (Profesor Titular de la asignatura Economía de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC)
2. Díaz de Landa, Martha (Profesora Titular de la asignatura Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC)
3. Vigo, Rodolfo Luis (Profesor Titular de la asignatura Introducción al derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral)
4. Dutari, Ian (Profesor Titular de la asignatura Arquitectura IV de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC)
5. Gerbaldo, María Victoria (Estudiante)

MIEMBROS SUPLENTE

1. Lista, Carlos Alberto (Profesor Titular Plenario de la asignatura Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC)

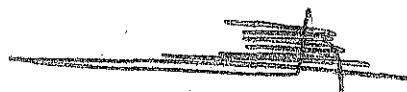
2. **Barbará, Jorge** (Profesor Titular de la asignatura Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC)
3. **Scatolini, Julio César** (Profesor Titular de la asignatura Introducción al Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de la Pampa)
4. **López Barrios, Mario** (Profesor Titular en las asignaturas Didáctica Especial I (secciones inglés y alemán) y Observación y Práctica de la Enseñanza de la Facultad de Lenguas de la UNC)
5. **Astorga, Rodrigo** (Estudiante)

MIEMBROS SUPLENTE

1. **Parmigiani de Barbará, Myriam Consuelo** (Profesora Titular de la asignatura Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC)
2. **Bocchiardo, José Carlos** (Profesor Consulto de la asignatura Derecho Tributario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC)
3. **Suárez, Eloy Emiliano** (Profesor Titular de la asignatura Introducción al Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral)
4. **Acevedo, Gabriel** (Profesor Titular de la asignatura de Medicina Preventiva y Social de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC)
5. **Bejarano, Noelia Mariel** (Estudiante)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia al Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

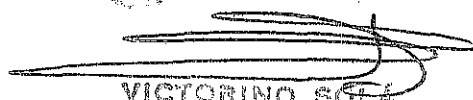
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°173/2014

COPIA FIEL


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba